

REVISTA DE SANIDAD MILITAR

Año XIII.

Madrid, 1 de Julio de 1923.

Núm. 13.

SUMARIO

El II Congreso de Medicina y Farmacia militares celebrado en Roma,
por **J. Potous**.—*Discurso necrológico a la memoria del Excelentísimo Sr. Dr. D. Casto López Brea y Ortiz de Angulo (continuación),*
por el **Dr. D. Francisco Soler y Gardó**.—*Necrología:* Excmo. Sr. D. Ramón Sáez García.—*Varietades.*—*Prensa médico-farmacéutica:* El diagnóstico diferencial de la neumonía lobar y la apendicitis en el niño.—*Prensa militar profesional:* El estado sanitario de los trabajadores en una fábrica de cargas de obuses.—*Sección Oficial.*

El II Congreso de Medicina y Farmacia militares

CELEBRADO EN ROMA

Respondiendo al acuerdo tomado por el Comité permanente de dicha Asamblea en el año 1921, al celebrarse el primer Congreso de esta clase en Bruselas, acaba de tener lugar en la capital de Italia la segunda de esas magníficas reuniones, que no solamente representan la labor técnica y profesional aunadas de la Sanidad Militar de los distintos países, sino que indudablemente tienden a la unión y afianzamiento de los lazos de conocimiento, afecto y respeto para con las demás naciones. Vienen, finalmente, a representar y establecer una íntima compenetración entre los Médicos y Farmacéuticos militares, con sus recíprocas aportaciones, de las que en último término se benefician los Cuerpos combatientes, principal finalidad tenida en cuenta al iniciarse en buen hora estos torneos, inspirados especialmente en las enseñanzas de la grandiosa guerra pasada.

Si se tiene en cuenta, de una parte, el ambiente histórico-artístico de la Ciudad Eterna, señalado principalmente por las dos épo-

cas, pagana y papal, con sus inimitables obras, y de otra, el resurgimiento científico de Italia, que ha sabido colocarse al nivel de las principales naciones, se comprenderá cuán feliz fué la elección del lugar donde había de celebrarse el segundo Congreso, doblemente simpático para los españoles por las afinidades étnicas y geográficas con un país que en pasados tiempos debió alguna parte de su admirable progreso a los Monarcas españoles.

*
* *

El Comité organizador, presidido por el ilustre General Médico della Valle, y del cual formaban parte elementos tan activos y simpáticos como el Coronel Mauri, Comandante Bernardinis y Capitán Ferri, desarrolló una labor preparatoria y ejecutiva digna del mayor aplauso, resultando un gran acierto la confección del programa, en el que alternaron con las expansiones científicas las recreativas y culturales de otro orden, como las visitas y excursiones, banquetes, recepciones, etc.

La sesión inaugural celebróse el día 28 de Mayo, con gran solemnidad, en el famoso Capitolio Romano, hoy Ayuntamiento; con la asistencia de S. M. el Rey de Italia, el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Mussolini, y los Ministros de la Guerra e Instrucción Pública, pronunciando brillantes discursos el Alcalde de Roma, el Generalísimo Díaz, Duque de la Victoria, y el General Médico Della Valle. A continuación se verificó la visita al Panteón, una de las más bellas y antiguas basílicas paganas, restaurada en distintas ocasiones y abierta más tarde al culto de la Virgen, donde reposan los restos del divino Rafael y de los Monarcas Víctor Manuel II y Humberto I, encaminándose los concurrentes, después de firmar en los respectivos álbumes, a depositar las coronas y flores en la tumba del soldado desconocido, abierta en lugar preferente del grandioso monumento, aún no terminado, a Víctor Manuel II, encarnación de la Unidad italiana.

Las sesiones ordinarias, que comenzaron al siguiente día, y fueron presididas con el mayor acierto por el General Della Valle (1), tuvieron lugar en el Hospital Militar Principal, extenso y bien

(1) Galantemente cedió dicho General la presidencia en distintas ocasiones a los representantes de otras naciones.

cuidado edificio, de pabellones aislados, en cuyo salón de actos, y bajo un dosel formado por las banderas de los principales países representados en el Congreso, se desarrollaron las tareas del mismo en el orden siguiente:

29 de Mayo.—Discusión del primer tema: «Servicio de transporte:»

1) Principios generales sobre el servicio de transporte en los Ejércitos en campaña.

2) Organización de los transportes, teniendo en cuenta las exigencias irreductibles de las necesidades terapéuticas.

3) Adaptación de la terapéutica médica y quirúrgica a las diversas condiciones resultantes de la necesidad de proceder al transporte.

Relatores. Italia: General Médico Santucci y Mayor Médico De Bernardinis. Francia: Médicos principales de primera clase Uzac, Dopter y Duguet (1).

A las cinco de la tarde del mismo día verificóse en los jardines del Hospital Militar una animada *garden party*, visitándose una interesante exposición de material sanitario y sirviéndose un escogido *lunch*, amenizando estos actos una banda de música.

30 de Mayo.—Discusión del segundo tema: «Colaboración de las Autoridades civiles y militares, competentes en materia de Higiene, de educación física, de profilaxis (estadística demográfica de las enfermedades sociales: tuberculosis, afecciones venéreas, alcoholismo, tara psíquica, investigación de los síntomas iniciales, acción profiláctica concertada y vacunaciones).»

Relatores. Italia: Teniente Coronel Médico Grizoni; Mayor Médico Berardinis e Ylvento, de la Dirección general de Sanidad Civil. Inglaterra: Coronel Médico Harwey; Mayor Médico Dawson. América: Comandante Médico de la Marina Bainbridge y Doctores Mac Còy, Jones, Jacob, Sheehan.

A las once de la mañana fué visitado el grandioso Hospital Ci-

(1) Iremos publicando sucesivamente en la REVISTA, a continuación de este artículo, la Memoria oficial española y los resúmenes correspondientes a las distintas relaciones oficiales, que fueron objeto de luminosas discusiones; y cuando se publique el segundo tomo del Congreso (el primero constituye un grueso volumen que fué repartido entre los Congresistas y contiene las relaciones oficiales de las distintas ponencias), las conclusiones acordadas y algunas comunicaciones particulares de interés.—N. de la R.

vil Policlínico de Roma, una verdadera población de pacientes, de tan gran extensión y capacidad como bien dirigido y administrado.

A las seis de la tarde, y bajo la dirección del ilustre Senador Giacomo Boni, que hizo un guía admirable por su competencia y amabilidad, nos fué mostrado y descrito el Foro romano y el palatino, restos de las antiguas grandezas de la Roma pagana.

31 de Mayo.—Discusión del tercer tema: «Estudio crítico de los procesos de desinfección y desinsectización en tiempos de paz y guerra.»

Relatores. Italia: Tenientes coroneles Médicos Rizzuti y Martoglio. España: Teniente coronel Médico Potous; Comandante Médico Van-Baumberghen, y Farmacéutico primero Campoy (1). Suiza: Teniente coronel Farmacéutico Thomann.

A las nueve y media de la mañana, y en tren especial, se verificó una agradable excursión a Anzio, preciosa población costera, donde tuvo lugar una recepción en el Ayuntamiento, pronunciando el Alcalde un caluroso discurso de bienvenida a los congresistas, que fuimos obsequiados con vinos y pastas. A continuación fué visitado el Sanatorio para militares heridos de pulmón, que en aquel extenso y bien organizado campo de barracas se benefician al aire libre de la admirable situación topográfica del lugar (profusión de pinares y montículos a orillas del mar), así como de los perfeccionados procedimientos curativos, entre los que sobresale la cura solar. Las estadísticas de resultados en los afectos de tuberculosis pulmonar primaria y quirúrgica no pueden ser más favorables. Después de visitado el campo sanatorial, fuimos obsequiados con una espléndida comida, y a continuación nos dirigimos a visitar la Escuela de Malariología, a cargo de la Dirección general de Sanidad civil, establecida en Neptuno, otro bello lugar de la costa. Allí, el personal adscrito al establecimiento nos mostró las distintas variedades de mosquitos transmisores del paludismo y de los que no ocasionan la enfermedad; los cultivos de larvas y ninfas acuáticas de las primeras fases del díptero; las

(1) A más de la valiosa contribución de los Sres. Van-Baumberghen y Campoy en la redacción de la Memoria, me auxiliaron grandemente dichos compañeros en el cumplimiento de la misión que me confiara el Ministro de la Guerra Sr. Sánchez Guerra, a propuesta del Inspector Jefe de la Sección de Sanidad Militar Sr. Valdivia; a todos los cuales me complazco en rendirles público tributo de gratitud.

plantas, peces e insectos que las destruyen o impiden su desarrollo; la evolución del hematozoario, y una serie de proyecciones cinematográficas sobre estos asuntos, proporcionándonos, finalmente, unas interesantísimas publicaciones del Ministerio de la Gobernación, acerca de la lucha contra la malaria y de las instrucciones técnicas para la cura del paludismo. Al regreso fuimos obsequiados con un refresco en un amenísimo Casino en construcción, denominado el «Paraíso sobre el mar», ofrecimiento debido a la generosidad del Sr. Polli.

1.º de Junio.—Discusión del cuarto tema: «Tratamiento de las heridas toracopulmonares.»

Relatores. Italia: Tenientes coroneles Médicos Caccia y Ricci. Yugo eslavía: Coronel Médico Diourdievich.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar la excursión a Ariccia en automóvil, donde tuvimos ocasión de visitar el Sanatorio para niños predispuestos a la tuberculosis, establecido por el *Giornale de Italia*, cuya representación nos obsequió con un té en las galerías altas, dedicadas a la cura solar de los pequeñuelos, los cuales son atendidísimos en dicho Establecimiento, demostrándolo su buen aspecto y estado de nutrición. Como puede verse en la notable Memoria del quinquenio 1915-19, publicada por el Director facultativo, Dr. Melloni, tiene el Sanatorio adjunto un Instituto quirúrgico-ortopédico, cuyos resultados curativos mediante la gimnástica y la mecanoterapia, verdaderamente admirables en las tuberculosis óseas, deformidades congénitas y adquiridas (primitivas y secundarias), pueden comprobarse, entre otros medios de apreciación, por la prueba radiográfica.

2 de Junio.—Discusión del quinto tema farmacéutico: «Los laboratorios de química en el Ejército. Su objeto. Sus métodos.»

Relatores. Italia: Teniente coronel químico-farmacéutico Pagniello; Mayor químico-farmacéutico Cappelli. Checo-Eslovaquia: Capitán químico-farmacéutico Suchardadott.

Asamblea solemne de clausura del Congreso.

*
* *

España, además de la citada representación oficial, comisionó por el Ministerio de Marina al Coronel Médico D. Nemesio Fernández-Cuesta y al Farmacéutico mayor D. Leopoldo López Pérez,

personalidades de reconocida ilustración, que presentaron interesantes comunicaciones.

También asistieron como congresistas el Coronel Médico de nuestro Cuerpo D. Francisco Soler y el Capitán Médico D. Mariano Anfruns, tan conocidos de todos por su laboriosidad, competencia y modestia.

Del material presentado llamaron justamente la atención una camilla-gotiera francesa y una camilla belga adaptable en dos trozos, y entre los trabajos repartidos en el Congreso, además de los ya citados, merecen especial mención el titulado *La Medicina militar en la antigua Roma* (1), del Teniente coronel Médico Casarini, Director de la ilustrada revista *Giornale di Medicina militare*, homenaje de dicho periódico a los Oficiales Médicos y Farmacéuticos que tomaron participación en el Congreso; una serie de valiosas publicaciones de la Cruz Roja italiana, que debimos a la amabilidad de su Director general Prof. César Baduel, y dos folletos del joven y entusiasta Médico mayor de primera clase del Ejército francés M. Vincent, titulados *Los aviones sanitarios: su evolución, su empleo* y *Los medios de transporte de los enfermos y heridos* (éste en colaboración con el Médico principal de primera clase M. Uzac) y, por último, el *Mensaje y la oración de Doberdo*, de Gabriel d'Annunzio, en celebración del Médico caído en la guerra en Italia (facsimil del autógrafo enviado por el autor al General Médico Della Valle, Director general de la Sanidad Militar italiana y meritísimo Presidente del Comité organizador del Congreso), y una serie de proyecciones cinematográficas presentadas por el inteligente Médico principal de primera clase M. Rouvillois, sobre asuntos de Cirugía y transporte.

También resultaron muy expresivas las saluciones enviadas a los congresistas por el Ministro de la Guerra General Díaz y por el Subsecretario de Estado de dicho Ministerio Sr. Bonardi, y por el personal de Aviación. Los congresistas, además, recibieron guías, planos, postales y cuantas facilidades hicieran más expedita y agradable su estancia en Roma.

Los dos banquetes oficiales celebrados en el Castillo de los Cé-

(1) Por cierto, que tuvimos ocasión de ver y admirar una completísima colección de instrumentos de Cirugía extraídos de las ruinas de la antigua Roma, que se hallaba a la venta en el Hospital Militar.

sares y en Villa Borghesi, el primero dedicado a las delegaciones oficiales y al Comité permanente, y el segundo a todos los Congresistas, resultaron de una esplendidez pocas veces igualada, pronunciándose entusiastas brindis y tocando la orquesta los himnos de las distintas naciones representadas.

Los países de habla española, a su vez, obsequiaron al Comité organizador y a las señoras de sus miembros con otro banquete, que tuvo lugar en la antigua basílica pagana del Foro de Trajano, denominada «Ulpia», en demostración de agradecimiento por haberse adoptado la lengua española como oficial en este Congreso y en los sucesivos.

Otros actos solemnes e interesantísimos los constituyeron la recepción en el Palacio del Quirinal de las distintas delegaciones, para las cuales tuvo S. M. el Rey de Italia atentas frases, y la revista militar con motivo del aniversario del Estatuto, con brillante desfile de las fuerzas del Ejército, de la Marina y de las organizaciones fascistas.

El último acto del Congreso consistió en la reunión del Comité permanente, que acordó se celebre la próxima reunión en París (1).

Los países representados en el Congreso fueron: Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados Unidos de América, Suiza, Dinamarca, Holanda, Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia, Irlanda, Argentina, Grecia, Uruguay, Venezuela, Costa Rica, Egipto, China, Malmedy belga, Colombia, Estonia, Méjico, Chile, Rumania y España, asistiendo también representantes del Comité internacional de la Cruz Roja y del Comité nacional de la Cruz Roja belga.

El número de Congresistas fué verdaderamente extraordinario y también el de comunicaciones remitidas (2).

Como resumen de lo expuesto bien puede asegurarse que el II Congreso internacional de Medicina y Farmacia militares ha resultado brillantísimo, tanto por la indole de los trabajos presentados (descontando nuestra humilde participación), como por su organización y por la cortesía, mejor expresado, por el cariñoso compañerismo y la generosidad con que fuimos tratados los congresistas y las bellas y distinguidas señoras y señoritas que en este

(1) Oportunamente publicaremos los temas y las ponencias.

(2) Entre ellas una muy interesante del Teniente Coronel Médico español Dr. Armando Costa.

concepto asistieron al Congreso, contribuyendo a su lucimiento.

Mas para que estas reuniones tengan su verdadero carácter, precisa ir borrando las causas de alejamiento de otras naciones que tomaron parte en la pasada guerra, siendo de desear que los países neutrales (España, por ejemplo), en futuros Congresos, sean los que, sin omitir invitaciones, establezcan el contacto cordial científico y humanitario de los antiguos adversarios. El tiempo y la buena voluntad por parte de todos contribuirán seguramente a la realización de estas nobles y desinteresadas aspiraciones.

J. POTOUS,

Teniente coronel Médico.

DISCURSO NECROLÓGICO

a la memoria del Excmo. Sr. Dr. D. Casto López Brea y Ortiz de Angulo, Inspector Médico de primera clase del Cuerpo de Sanidad Militar, leído el día 28 de Octubre de 1922 en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, por el Dr. D. Francisco Soler y Garde, Académico numerario.

(CONTINUACIÓN)

Demostración de estas afirmaciones son los sucintos datos biográficos siguientes:

Nació en Quintanar de la Orden (Toledo), el 1.º de Julio de 1854. Desde sus primeros años hubo de sobresalir y llamar la atención por su vivacidad, ingenio y aplicación, que dieron por resultado una brillante hoja escolar en las calificaciones de las asignaturas del bachillerato y licenciatura en Medicina y Cirugía, que terminó en Madrid, a los diez y nueve años, en Junio de 1873, cuando la guerra civil carlista ardía en toda la Península.

En 3 de Noviembre del mismo año ingresó, previa oposición, en el Cuerpo de Sanidad Militar, y trocó en breve plazo el bullicio madrileño y la alegría estudiantil por la austeridad de las rudas, solemnes y abnegadas horas de la vida del Médico militar en campaña.

Pronto se hizo estimar de sus compañeros y de sus Jefes, así como de los Oficiales y soldados cuya salud cuidaba. Consta en su hoja de servicios que en el Hospital militar de Bilbao, durante el sitio y en las acciones de Peñaplata, Alzuza, El Cano, Palomeras y otras, su comportamiento fué distinguido. A pesar de su juventud y de su escasa jerarquía, su crédito profesional era conceptuado en muy buen lugar, por los meritísimos Médicos militares entre quienes se hallaba, algunos de los cuales han brillado después con egregio fulgor en la Medicina patria contemporánea (Camisón, Alabern, Losada, Fanosa, etc.).

Del Ejército del Norte pasó al de Cataluña, asistiendo heridos en los sangrientos choques de Molins del Rey y la Junquera.

Al terminar la guerra carlista marchó a Filipinas, prestando importantes servicios en Ilo-Ilo, Marianas, Luzón, Abra y Cagayán, donde organizó hospitales, enfermerías y parques sanitarios; luchó contra las preocupaciones y las epidemias, especialmente una de cólera, recién llegado a aquellas islas; fué Secretario de la Sanidad marítima del puerto de Manila; desempeñó importantes comisiones científicas; explicó durante trece años en la Universidad de Manila la cátedra de Anatomía topográfica y operaciones quirúrgicas, ascendiendo a Decano de aquella Facultad de Medicina; se conquistó envidiable renombre y clientela particular numerosa y espléndida, y, finalmente, presencié el ocaso tristísimo de nuestro secular imperio colonial en Filipinas.

A su regreso, en 1898, instalóse en Barcelona, y aquí residió luego casi siempre desde entonces. Sus vicisitudes, a partir de aquella fecha, os son bien conocidas, así es que sólo haré mención de algunas de las más notables.

Sus cargos oficiales (Jefe de clínica del Hospital militar de Barcelona, primero, y Director del mismo, más tarde), su cultura y erudición, sociabilidad, amena conversación y exquisito trato, le hicieron pronto conocido en los círculos médicos de Barcelona y en el Ateneo, en los hospitales y clínicas, y en la buena sociedad fué desde luego cordialmente admitido y apreciado cual correspondía a sus relevantes dotes.

En 1910 tuvo lugar en Barcelona el Congreso antituberculoso, y sin duda está en la memoria de todos el brillante papel que desempeñó López Brea en su organización y desarrollo, y las animadas e interesantes discusiones y conferencias en que tomó parte,

no sólo en la sección de Sanidad Militar, sino también en otras, representando el Ministerio de la Guerra como delegado en la Exposición aneja al Congreso, elevando a la Superioridad una Memoria de los trabajos realizados en aquel Certamen.

Otro destello de su actividad fué la creación, en 1911, de la Sociedad Científica de Sanidad Militar de Barcelona, en la que, agrupándose bajo su presidencia los individuos de las escalas de Medicina, Farmacia y Veterinaria militares, es decir, los Biólogos de Ejército, se ofrecieron, en memorables sesiones, trabajos elaborados en la clínica y en el laboratorio, siempre con orientación al servicio de guerra, fuera de la atmósfera oficial, por libérrima voluntad de los que colaboraron en ella por propio honor y estímulo, sin la presión del mandato. Fruto de la misma fué un interesantísimo volumen, publicado en 1913, con capítulos muy notables (excepto alguno del que esto escribe), debidos a López Brea y a otros compañeros. La buena semilla fructificó, y en breve, a la Sociedad dicha, siguieron otras análogas en Madrid y en Africa.

Merced a la justa fama de su nombre y al aprecio que os merecía, esta Real Academia le nombró individuo numerario de la misma en 1914, dispensándole cariñosa acogida, que no he de reseñar, porque vosotros, mejor que yo, sabéis los éxitos que obtuvo en cuantos trabajos académicos colaboró.

Básteme recordar su monumental discurso de ingreso, en el que considera el agregado militar como organismo, y la sociedad civil como medio a la luz de doctrinas filosóficas, sistemas médicos, corrientes del pensamiento y fases de organización a través de la Historia. No pretendo entrar en el examen crítico de este trabajo, para el que se requeriría tiempo y competencia de que carezco. Todos le conocéis. Es una robusta armazón, basada en extensas lecturas y largas meditaciones, engalanada con profusos datos históricos de suma erudición, principalmente referentes a asuntos castrenses, que sería suficiente por sí sola, si otras manifestaciones no le hubiesen ya anteriormente conquistado el derecho de ser conceptuado como eximio literato, profundo filósofo y sabio médico, sería suficiente, digo, para merecerle tales dictados con estricta justicia.

En la Real Academia, en la Junta provincial de Sanidad y la Sociedad Científica de Sanidad Militar promovió interesantes con-

ferencias y discusiones acerca de la vacunación antitífica obligatoria y reorganización higiénica de la prostitución.

En 1916 fué ascendido al empleo de Inspector Médico de 2.^a (asimilación a General de Brigada), y destinado a la Jefatura de Sanidad militar del Ministerio de la Guerra, pedestal adecuado para la magnitud de sus condiciones, y desde cuya altura proyectó numerosas y utilísimas disposiciones, modificando algunos servicios sanitarios, que procuraré compilar brevemente.

La primera, en el orden cronológico, fué la ampliación de los servicios de la «Clínica de urgencia» de Madrid, y su transformación en «Hospital militar de urgencia» para subvenir perentorias necesidades de aquella guarnición que la distancia a que se halla situado el Hospital militar de Carabanchel hacía que fuesen difícilmente atendidos (Real orden de 16 de Junio de 1916, *C. L.* número 119).

Hábilmente secundado por los Sres. Fernández Garrido y Cambronerero, sustituyó el paquete individual de curación, a la sazón reglamentario, por otro en el que se introdujeron varias mejoras, aumentando su conservación y eficacia: impermeabilización del envoltorio, cajas de latón enchufadas, adición de tintura de yodo y de líquido adhesivo, etc. (Real orden de 17 de Julio de 1917, *C. L.* núm. 131).

Metodizó la elaboración de una vacuna antirrábica para la inmunización por el método de Högyes, instalándose al efecto en el Instituto de Higiene Militar el laboratorio necesario para su preparación, y con el fin de ganar tiempo y someter lo más rápidamente posible al tratamiento a los individuos del Ejército y familias que lo necesiten, se establecieron sucursales en los Hospitales militares de las capitalidades de las Regiones Baleares, Canarias y Africa, a cargo de los Jefes de los laboratorios de los referidos Hospitales, a los cuales el Instituto remite periódicamente las médulas en condiciones de conservación y uso (Real orden 12 Marzo de 1917, *C. L.* núm. 43).

Modificó algunos detalles referentes a Reclutamiento, respecto a la actuación de los Médicos en los reconocimientos de presuntos inútiles (Real orden 31 Octubre 1917, *C. L.* núm. 226).

(Continuará.)

NECROLOGÍA

Excmo. Sr. D. Ramón Sáez García,

Inspector Médico de primera clase.

Nació el día 1.º de Septiembre de 1854, e ingresó en el Cuerpo, con el empleo de Médico segundo, el 29 de Octubre de 1874, pasando al Ejército de Cuba, con el empleo de Médico primero en Ultramar, en Diciembre de 1878, obteniendo el grado de Médico mayor por la gracia general concedida en dicho año. En Diciembre de 1886 le correspondió el empleo de Médico primero en la escala general del Cuerpo. Ascendió a Médico mayor, por antigüedad, en Enero de 1896; a Subinspector Médico de segunda clase en Diciembre de 1907, y a Subinspector Médico de primera clase en igual mes del año 1914. En Marzo de 1918 alcanzó el empleo de Inspector Médico de segunda clase, y en 17 de Marzo de 1920 el de Inspector Médico de primera clase.

Prestó sus servicios en el Batallón provincial de Jaén, con el que estuvo en operaciones de campaña contra los carlistas por el distrito de Aragón; en los Regimientos de Saboya y Africa, y en la Isla de Cuba en los Hospitales militares de Puerto Príncipe, Guantánamo, Santa Clara y Ciego de Avila; Regimientos de Cuba y de Andalucía y de Caballería del Rey y de la Reina, asistiendo a operaciones de campaña por la costa de Manzanillo. Vuelto a la Península, pasó al Regimiento Infantería de San Quintín, y de éste al Viceconsulado de Larache; sirvió después en la Escuela Central de Tiro, el Ministerio de la Guerra, Depósito de la Guerra, Hospital militar de Badajoz, Dirección general de Carabineros y Junta Consultiva de Guerra, volviendo a Cuba, donde estuvo en los Hospitales de Madera y Regla. Regresó con licencia a la Península, y al quedar en suspenso se embarcó para dicha Isla, pasó a la Clínica de urgencia de Madrid para la asistencia de enfermos repatriados de Cuba, quedando después de Jefe de la misma. Estuvo destinado más tarde en la Comisión liquidadora de Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, Junta Facultativa de Sa-

nidad Militar, Hospital militar de Granada y Ministerio de la Guerra. De Inspector ejerció los cargos de Inspector de los Establecimientos Médicos Centrales de Sanidad Militar, y de Sanidad Militar de la sexta Región.

Estaba en posesión de tres Cruces blancas del Mérito Militar; una roja, de la misma Orden, pensionada; Encomienda de Isabel la Católica; Cruz, Placa y Gran Cruz de San Hermenegildo, y Medallas conmemorativas de Zaragoza, Astorga y Puente Sampayo.

Descanse en paz nuestro respetado Inspector.

VARIEDADES

El Sr. Francos Rodríguez citó a los Senadores siguientes: Alonso Castrillo (D. Ramiro), Alvarez R. Villamil (D. Vicente), Burgos Mazo, Cortezo, Fernández-Caro, Elósegui, Duque de Tovar, García e Izcara, Gil Casares, Conde de Gimeno, Dr. Gimeno Herrero (D. Vicente), Huertas, Dómine, Maestre (D. Tomás y D. José), Martín Salazar, Martínez Vargas, Pulido, Ramón y Cajal, Carracido, Royo y Villanova (D. Ricardo), Sanz Escartín, Valero Hervás y Yáñez.

El objeto de la convocatoria era el de proponer a los Senadores interesados en las cuestiones sanitarias que constituyeran una agrupación, sin el menor carácter político, sino con el de puro conciencia de voluntades, decididos a apoyar las resoluciones que el Gobierno proponga en bien de la salud pública, o a sugerir o mantener las que con el mismo fin crean convenientes.

Asistieron o se hicieron representar los invitados, y después de tratar los asuntos fundamentales de Sanidad, se acordó escribir una carta al Presidente del Consejo dándole cuenta de los propósitos que animan a los reunidos.

* * *

El Teniente Médico D. Miguel Cadenas ha remitido por nuestra mediación 10 pesetas para la sucripción del Mausoleo a nuestros compañeros muertos en Africa, cantidad que ha sido entregada al Sr. Tintorero, Habilitado del personal de Plana mayor de la primera Región.

* * *

La Comandancia general de Melilla ha solicitado del Ministerio de la Guerra que se resuelva prontamente el carácter de las fun-

ciones de la Estación de desinfección que regaló la Diputación de Vizcaya, a fin de que puedan quedar instalados definitivamente todos los servicios de Higiene de aquella Plaza.

*
**

El 19 del pasado salió para Melilla el Excmo. Sr. Inspector Jefe de la Sección de Sanidad Militar, delegado por el Sr. Ministro para revistar los servicios de Sanidad de aquel territorio.

Acompaña al General Pérez Mínguez, con el carácter de Secretario, el Comandante Médico del Estado Mayor Central D. Federico González Deleito.

*
**

Con gran lucimiento se han verificado las prácticas de fin de curso de nuestra Academia de Sanidad Militar, que organizó una ambulancia mixta compuesta de elementos de tiro, de montaña y automóviles, bajo la dirección del Teniente Coronel Jefe de estudios D. Jesús de San Eustaquio, siendo inspeccionados dichos servicios por el Coronel Director Sr. Masfarré.

Los Médicos alumnos demostraron entusiasmo y competencia, correspondiendo a la labor del Profesorado de dicho Centro gran parte del éxito obtenido.

*
**

El día 18 del pasado, y con la asistencia de la Real Familia, se inauguró en la calle del Caballero de Gracia, núm. 60, de esta Corte, una Exposición de los trabajos hechos por los inválidos de nuestras campañas de Africa, procedentes del Centro de Cirugía Ortopédica y Reeduación de nuestro Hospital militar de Carabanchel.

En dicha Exposición figuran diversos trabajos de ebanistería, herrería, juguetería, zapatería y trabajos delicados de piel.

El Comandante Médico Bastos, Jefe de dicho Centro, fué con ese motivo muy felicitado.

*
**

Ha fallecido en Melilla el estimable Teniente Coronel Médico, retirado, D. Juan Benedit, a cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

*
**

Al entrar en prensa este número se estará celebrando la sesión de clausura del IX Congreso de la *Asociación española para el progreso de las ciencias*, que este año se ha unido a su similar portuguesa, con gran éxito para ambas.

Por la premura del tiempo no haremos sino dar los títulos de las comunicaciones presentadas por los compañeros del Cuerpo.

El Inspector de Farmacia D. Ladislao Nieto presentó un mag-

nífico trabajo histórico, con soberbias fotografías, sobre la botica de la Granja de San Ildefonso, y datos curiosísimos de la biblioteca de la misma.

El Teniente Coronel Médico D. Santos Rubiano leyó una comunicación sobre «Psicogénesis de los trastornos mentales llamados de guerra», y dió una conferencia sobre Higiene militar, a la que asistió la guarnición de Salamanca.

El Comandante Médico D. José Crende presentó dos trabajos sobre la «Proteinoterapia e Ictiosis» y sobre «Las enfermedades de la piel y avariósicas en los moros de la región de Guelaya».

El Farmacéutico mayor D. Francisco de P. Millán y el Veterinario primero D. Andrés Huertas leyeron una comunicación sobre «Extinción de las ratas por los principios activos de la escila», y el segundo de dichos señores otro sobre «Profilaxis de la pasteurolosis equina».

El Farmacéutico primero D. Rafael Roldán presentó unas «Notas sobre el servicio farmacéutico en campaña».

El Laboratorio Central de Medicamentos exhibió una magnífica instalación de los productos elaborados por dicho Centro, y además una cartera individual, invención del Subinspector farmacéutico D. Ciro Benito del Caño, encargado de la instalación antedicha por la cual recibió numerosas felicitaciones.

El Instituto de Higiene Militar presentó unas gráficas de sus servicios y un magnífico album de microfotografías sobre los trabajos llevados a cabo en dicho Establecimiento en el estudio experimental de la vacuna anti-alfa Ferrán.

El Inspector farmacéutico Sr. Nieto fué designado como presidente de honor de la Sección de Ciencias Médicas y el Sr. Van-Baumberghen presidió la subsección de Dermosifilografía.

El Secretario general de la Asociación, Subinspector Farmacéutico de primera, Sr. García Mercet, que se desvivió por atender todos los servicios del Congreso, puede estar orgulloso del brillante triunfo con que han sido coronados sus esfuerzos y desvelos en esta labor patriótica y científica.

PRENSA MÉDICO-FARMACÉUTICA

El diagnóstico diferencial de la neumonía lobar y la apendicitis en el niño—*F. Dennette Adams B. J. Berger*: Una serie de 145 casos de neumonía lobar en niños, entre dos y cinco años, han sido estudiados para fijar las causas más comunes

de error en el diagnóstico, y los signos y síntomas que presenta una neumonía en principio, y capaces de tener valor en cuanto a un diagnóstico correcto. Para ello también se han estudiado 63 casos de apendicitis comprobada.

De los casos de neumonía lobar, el 17,5 por 100 fueron diagnosticados equivocadamente de apendicitis aguda u otra afección quirúrgica del abdomen, y el 4,8 por 100 como meningitis cerebroespinal.

Una historia, anamnesia próxima de tos o dolor torácico, debe inclinar el diagnóstico hacia neumonía, y la ausencia de síntomas respiratorios no está en favor de separar tal posibilidad diagnóstica. La presencia de vómitos, dolor abdominal y diarrea no tiene valor, ya que estos síntomas aparecen frecuentemente tanto en la neumonía como en las afecciones abdominales. Los enfermos de neumonía siempre parecen más graves, y presentan un característico cuadro general no visto en los enfermos de abdomen; cuando se sabe recoger este estado, tiene gran valor diferencial. Los neumónicos presentan un cuadro más intenso de reacción, como lo prueba la gráfica de pulso y temperatura que los mismos casos de trastorno abdominal.

El examen cuidadoso y detenido

de los pulmones revela frecuentemente una pequeña área precoz de consolidación, muy característica; pero si ella está localizada en la mitad superior del tórax, o en enfermos que, por otra parte, no presentan el cuadro de neumonía, hay que interpretarla con gran precaución. Los dolores abdominales y el espasmo abdominal son relativamente frecuentes en la neumonía, pero sus características son completamente disimilares a las encontradas en los procesos agudos de abdomen.

Una leucocitosis marcada va en favor del diagnóstico de neumonía, a excepción de cuando se sospeche una peritonitis o absceso apendicular, pues en tales casos, el recuento leucocítico no tiene ningún valor.

En presencia de síntomas o signos de irritación meníngea, hay que separar la posibilidad diagnóstica de neumonía lobar antes de proceder a la punción lumbar.—(*The Journal of the American Medical Association*.—*La Medicina Ibero*, Febrero 1923.)

PRENSA MILITAR PROFESIONAL

El estado sanitario de los trabajadores en una fábrica de cargas de obuses.—Johon Anderson y Ellen Dairson Anderson.—(*Glasgow Medical Journal*.)—Refiere el estado sanitario de una fábrica de municiones en la que había empleados 10.000 jóvenes. Las observaciones se refieren a un período de dos años desde fin de 1916 hasta la cesación de hostilidades. Los trabajadores fueron sgrupados en equipos, ocupados alternativamente cada quin-

ce días en un taller sin peligro y en un taller peligroso (manipulación de trinitrotolueno sólido y fundido y de mezclas, conteniendo el trinitrotolueno). Las enfermedades profesionales comprobadas fueron:

1.º 18 *icteros tóxicos*, entre los cuales 6 casos fueron ambulatorios; los fallecidos fueron 3. Comenzaron generalmente por trastornos gastrointestinales (constipación, alguna vez diarrea); fenómenos cutáneos; malestar, cefalea, vómitos,

casi siempre pigmentos biliares en la orina, pero faltaron los dolores hepáticos. El número de glóbulos rojos fué normal en 8 casos, débil en los otros 10, una vez dos millones, hubo siempre disminución de la hemoglobina. El número de leucocitos fué normal, salvo en uno de los casos mortales, en el cual fué muy elevado. los tres enfermos que sucumbieron fueron atacados, respectivamente, al cabo de tres meses, nueve semanas y tres meses y medio de trabajo en la fábrica. La autopsia demostró atrofia del hígado con degeneración grasienta del corazón y hemorragias de las serosas de la mucosa intestinal y de sus glándulas linfáticas, edema y congestión del cerebro, edema pulmonar, hipertrofia tiroidea y, en fin, hígado atrófico sin degeneración grasienta del corazón.

2.º 33 *dispepsias*, con dolores epigástricos, trastornos intestinales, generalmente cefalea; palidez, algunas erupciones cutáneas. El número de eritrocitos difiere poco

del normal y ligera disminución de la hemoglobina.

3.º 24 *anemias*, de las cuales algunas con epistaxis y purpura; 2 defunciones. En uno se encontró en la autopsia atrofia del hígado, edema pulmonar y degeneración grasienta del corazón. En el otro, la anemia era externa; 840.000 glóbulos rojos, hemoglobina, 18 por 100. Degeneración grasienta del corazón, con infiltración hemorrágica, hemorragias endocárdicas y epicárdicas, hemorragias de la mucosa gástrica e intestinal; un poco de cirrosis hepática.

Cierto número de obreros se quejaban de debilidad, de fatiga; pero este malestar no pudo ser atribuido claramente a la intoxicación. Entre los 75 jefes de equipo y de taller, que estuvieron agregados sin interrupción a las operaciones peligrosas, ninguna enfermedad pudo apreciarse, salvo algunas veces un ligero estado de anemia. — (*Offic. International d'Hygiène Publique*, Février 1923.)—*J. P.*

SECCIÓN OFICIAL

12 Junio.....—Real orden (*D. O.* núm. 128) disponiendo que la reclamación de los devengos correspondientes a la Compañía afecta al Servicio de Higiene, Hospital móvil de Montaña, Sección de Autos-Ambulancias, Secciones de Montaña y Sección Hospitales fijos, se efectúe en la forma que determina la Real orden de 2 de Junio último (*D. O.* núm. 120).

- 12 Junio.....—Real orden (*D. O.* núm. 129) publicando relación de 31 Hijas de la Caridad que han terminado, con aprovechamiento, en el primer grupo de Hospitales militares de Melilla, las enseñanzas que se indican en el Reglamento-programa de Enfermeras de San Vicente Paúl.
- > > Real orden (*D. O.* núm. 129) concediendo licencia para contraer matrimonio con D.^a María Luisa Dafoute Jiménez al Farmacéutico primero D. Andrés Crespo Llopis.
- > > Real orden (*D. O.* núm. 129) disponiendo que en los casos de individuos que al incorporarse a filas presentan certificados de haber sido vacunados contra la fiebre tifoidea, transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de la última inspección de la vacunación que se certifica, se proceda a la inmunización con la vacuna polivalente T. A. B., de Vincent.
- 14 > Real orden (*D. O.* núm. 130) disponiendo se abra concurso entre Jefes y Oficiales de Sanidad Militar, diplomados en bacteriología y análisis, para designar uno que vaya a Francia a estudiar la elaboración de suero antigangrenoso.
- > > Real orden (*D. O.* núm. 131) resolviendo se devuelvan al Farmacéutico segundo D. Manuel Mérida Nicoliche las 500 pesetas que depositó para reducir el tiempo de su permanencia en filas.
- > > Real orden (*D. O.* núm. 131) resolviendo se devuelvan al Capitan Médico D. Jaime Roig Padró las 1.000 pesetas que depositó para reducir el tiempo de su permanencia en filas.
- 15 > Real orden (*D. O.* núm. 131) designando al Subinspector Farmacéutico de primera D. Luis Izquierdo y Rodríguez-Espiera, para formar parte de la Comisión nombrada por Real orden de 15 de Noviembre último, para redactar un nuevo plan de elaboraciones de los laboratorios de medicamentos, en substitución del de igual empleo, D. Félix Gómez Díaz.
- > > Real orden (*D. O.* núm. 131) declarando de reemplazo por enfermo, en la primera Región, al Farmacéutico mayor D. Santiago Aparicio Lorente.

- 15 Junio.....—Real orden (*D. O.* núm. 132) concediendo licencia al Capitán Médico D. José Cuesta del Muro, para contraer matrimonio con D.^a María Consuelo Inclán Diezquijada.
- 16 » » Real orden (*D. O.* núm. 132) destinando al Ministerio de Guerra a los Comandantes Médicos D. Agustín Van-Baumberghen Bardaji, y D. Francisco Fernández Cogholludo.
- » » Real orden (*D. O.* núm. 132) disponiendo que el Teniente Coronel Médico D. Emilio Fuentes Sáenz-Díez vuelva al servicio activo, quedando disponible en la primera Región.
- 19 » » Real orden (*D. O.* núm. 134) disponiendo que la plantilla publicada al final del Real decreto de 28 de Abril último se considere modificada en la forma que se detalla en el estado siguiente:

ESTABLECIMIENTOS Y UNIDADES	PLANTILLA ACTUAL				PLANTILLA QUE SE ASIGNA					
	Coronales.....	T. coronales..	Comandantes.	Capitanes.....	Tenientes	Coronales.....	T. coronales..	Comandantes.	Capitanes.....	Tenientes
Hospital militar de Madrid-Carabanchel.....	1	5	12	»	3	1	4	13	»	3
Idem de Sevilla.....	1	1	5	1	»	1	1	4	2	»
Idem de Lérida.....	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»
Idem de Burgos.....	1	1	5	1	»	1	1	3	3	»
Pirotecnia. Fábrica de Artillería y Maestranza de Sevilla.....	»	»	2	1	»	»	»	3	»	»
Depósito de caballos sementales de la 1. ^a zona pecuaria.....	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»
Idem de la 5. ^a ídem.....	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»
<i>Sumas iguales</i>	3	7	25	5	3	3	7	25	5	3

- » » Real orden (*D. O.* núm. 134) disponiendo que los Jefes y Oficiales Médicos que se indican pasen a servir los destinos siguientes:

Tenientes coroneles: D. Juan Serrano Terradas, de Ayudante de Campo del Inspector de Sanidad de la cuarta Región, cargo en que cesa, a disponible en la cuarta Región; D. Angel Jack y Ocampo, del Hospital de Segovia, a disponible en la séptima Región; don Germán Sorni Peset, del Hospital de Cádiz, a disponible en la segunda Región.

Artículo 1.º

D. Ricardo Rojo Domínguez, del Hospital de Santoña al Colegio de Huérfanos de Santiago (Sección de varones).

Artículo 10.

D. Leopoldo García Torices, de disponible en la séptima Región, a la asistencia al personal de Plana mayor de la Capitanía general de la sexta Región y Gobierno militar de Burgos.

Artículo 5.º y Real orden circular de 5 de Mayo próximo pasado (D. O. núm. 100).

D. Mario Gómez Gómez, de la asistencia al personal de Plana mayor de la Capitanía general de la sexta Región y Gobierno militar de Burgos, al Hospital de Córdoba, como Director, y D. Emilio Pacheco Fuentes, de la Jefatura de Sanidad y asistencia al personal del Gobierno militar de Cádiz, al Hospital de Cádiz, como Director.

Comandantes: D. Luis Sancho Catalán, del Hospital de Zaragoza, a disponible en la quinta Región; D. Francisco Muñoz Baeza, del Hospital de Vitoria, a disponible en la sexta Región; D. Félix Beltrán de Heredia y Velasco, de la Jefatura de la Clínica militar y servicios sanitarios de Salamanca, a disponible en la séptima Región, y D. Juan Pomar Taboada, del Hospital de Coruña, a disponible en la octava Región.

Artículo 1.º

D. Francisco de la Peña y Azaola, del Hospital de Burgos, al de Bilbao; D. Adolfo Chamorro Lobo, de la Je-

fatura de la Clínica militar y servicios sanitarios de Pontevedra, al Colegio de Huérfanos de María Cristina (Sección de varones); D. Ramón Anglada Fuxa, del Hospital de Gerona, al Colegio de Huérfanos de María Cristina (Sección de hembras); D. Rafael González Orduña, del Hospital de Coruña, al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando; D. Eduardo Villegas Domínguez, de los talleres del Material de Ingenieros, al Colegio preparatorio militar de Córdoba; don Jacinto Ochoa Domínguez, del Hospital de Valladolid, a los talleres del Material de Ingenieros; D. Angel Calvo Flores y Morales, del Hospital de Sevilla, a la Fábrica de Pólvoras y explosivos de Granada; D. Juan Fernández Lozano, de la Jefatura de la Clínica militar y servicios sanitarios de Almería, a la Fábrica de Subsistencias de Manzanares; D. Francisco Tejero Espina, del Hospital de Madrid-Carabanchel, al Depósito Central de Remonta, y D. Vicente Ganzo Blanco, del Hospital de Santa Cruz de Tenerife, al de Cádiz.

Artículo 5.º y Real orden circular de 5 de Mayo próximo pasado (D. O. núm. 100).

D. Carlos Pérez Serra, del Hospital de Figueras, al de Gerona, como Director, y D. José Rodríguez Castillo, de disponible en la quinta Región, al Hospital de Figueras, como Director.

Artículo 10.

D. Sebastián Montserrat Figueras, de disponible en la cuarta Región, al Hospital de Santa Cruz de Tenerife; D. Rafael Criado Cardona, del Hospital de Alicante, a la Fábrica de Armas de Oviedo; D. Gustavo Martínez Manrique, de disponible en la primera Región, a la sexta Comandancia de Sanidad; D. Leopoldo Martínez Olmedo, del Hospital de Lérida, a la Fábrica de Armas de Trubia, y D. Manuel Lamata Desbertrand, de disponible en la tercera Región, al Hospital de Santa Cruz de Tenerife.

Artículo 15.

D. Norberto Olózaga Belaunde, de la Clínica militar del Manicomio de Ciempozuelos, a la Escuela Superior de Guerra; D. Cosme Valdovinos García, del Hospital de Madrid-Carabanchel, al Colegio de Huérfanos de Santiago (Sección de hembras); D. Tomás López Mata, del Hospital de Burgos, al Colegio preparatorio militar de la indicada Plaza; D. Alberto Conradi Rodríguez, del Hospital de Sevilla, a la Maestranza, Pirotecnia y Fábrica de Artillería de la expresada Plaza; D. José María Ruiz Mosso, del Hospital de Zaragoza, al Depósito de Caballos Sementales de la quinta zona pecuaria; D. Jesús Bravo Ferrer, del Hospital de Sevilla, a la Maestranza, Pirotecnia y Fábrica de Artillería de dicha Plaza; D. Modesto Cotrina Ferrer, del Hospital de Barcelona, a la asistencia de Generales, Jefes y Oficiales disponibles, de reemplazo y reserva de dicha Plaza.

Real orden circular de 31 de Marzo de 1921 (C. L. número 125).

D. Antonio Mallon Vicario, de la Jefatura de la Clínica militar y servicios sanitarios de Castellón, a la Jefatura de los servicios de Higiene y Laboratorio de Análisis de Larache.

Artículo 1.º

Capitanes: D. Tomás Larrosa Cortina, del Hospital de Bilbao, a la sexta Comandancia de Sanidad; D. Ramón Pellicer Taboada, del Colegio de María Cristina (Sección de hembras), al primer Regimiento de Artillería pesada; D. Juan Palencia de Santiago, del Colegio preparatorio militar de Burgos, al Regimiento Lanceros de la Reina, segundo de Caballería; D. Leopoldo Taladriz Gómez, de la Fábrica de Armas de Trubia, al Regimiento Infantería de Wad-Rás, 50; don José Buera Sánchez, de la Fábrica de Subsistencias de Manzanares, al Regimiento de Artillería a caballo; don

Julián Urgel Bueno, del Regimiento Cazadores de Calatrava, 30.º de Caballería, al de Cazadores de Almansa, 13.º de la expresada Arma; D. Ricardo de la Fuente Pardo, Jefe del Gabinete Radiológico del Hospital de Badajoz, al Regimiento Infantería de Saboya, 6, siéndole aplicable el art. 14 del Real decreto de 28 de Abril último (*D. O.* núm. 95), hecho extensivo a todos los especialistas por la instrucción décima de la Real orden circular de 18 de Mayo próximo pasado (*D. O.* núm. 108); D. Carlos de la Calleja Hacar, del Grupo mixto de Ingenieros de Menorca, al Regimiento Infantería de Saboya, 6, continuando prestando sus servicios en comisión en su anterior destino; D. Juan García Gutiérrez, de necesidades y contingencias del servicio en Melilla, al Regimiento Infantería de León, 38; D. Pompeyo Cáceres Gordo, del 16.º Regimiento Artillería ligera, al Regimiento Infantería del Rey, 1; D. Alfredo Martín-Lunas y Aspe, del Regimiento Infantería de Wad-Rás, 50, al del Rey, 1; D. Manuel Ruigómez Velasco, del Regimiento Infantería de Valencia, 23, al de León, 38; D. Luis Hernández Marcos, del Regimiento Infantería de Las Palmas, 66, al 12.º de Artillería pesada; D. Eugenio Ruiz Miguel, del 10.º Regimiento Artillería pesada, al segundo de Ferrocarriles; D. Blas Hidalgo Sánchez, del Regimiento Infantería de América, 14, a la sexta Comandancia de Sanidad; D. Rafael Castelo Elguero, de la tercera Comandancia de tropas de Intendencia, a la asistencia de las tropas del Servicio de Aerostación; D. Francisco Sáinz de la Maza y Sáinz de la Maza, del Regimiento Infantería de Granada, 34, al tercero de Artillería ligera; D. Manuel Suca Moya, del Regimiento Infantería de Cádiz, 67, al tercero de Artillería pesada; don José Nover Almoquera, de la Yeguada militar de la segunda Zona pecuaria, al Regimiento Infantería de Cádiz, 67.

Artículo 10.

D. Pedro Espina García, del Hospital de Madrid-Ca-

rabanchel, al Regimiento Infantería de Wad-Rás, 50; D. José Ristol Vidiella, del Hospital de Lérida, al Regimiento Infantería de Tetuán, 45; D. Manuel Domínguez Martín, del Colegio de Huérfanos de María Cristina (Sección de varones), al Regimiento Infantería de Las Palmas, 66; D. Angel Rincón Ferradas, del Colegio de Huérfanos de Santiago (Sección de varones), al 16.º Regimiento de Artillería ligera; D. Agustín Pariente de la Cruz, del Colegio de Santiago (Sección de hembras), al Regimiento Infantería de Granada, 34; D. Juan Castells de Santiago, del Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, al Regimiento Cazadores de Calatrava, 30 de Caballería; don Rafael Díaz Alcrudo, del Colegio preparatorio militar de Córdoba, al Regimiento Infantería de España, 46, y D. José Iñiesta Bas, de la Fábrica de Pólvoras de Murcia, al Regimiento Infantería de Wad-Rás, 50.

Artículo 15.

D. Federico Altimiras Mezquita, de este Ministerio, al primer Regimiento de Ferrocarriles; D. Arturo López Despret, del Hospital de Urgencia de esta Corte, al primer Tercio de la Guardia civil; D. Mariano Puig Quero, del Hospital de Urgencia de esta Corte, al primer Regimiento de Artillería ligera; D. Pedro Torres Hervás, del Hospital Madrid-Carabanchel, al Regimiento de Artillería a caballo; D. Ignacio Bofill Combelles, del Hospital de Barcelona, al Depósito de Sementales de Artillería de Hospitalet, y D. Ramón Jiménez Muñoz, del Regimiento Lanceros de la Reina, 2.º de Caballería, al 14.º Tercio de la Guardia civil.

Real orden circular de 31 de Marzo de 1921

(C. L. núm. 125.)

D. Gabriel Guerra Blanco, del Laboratorio de análisis de Larache, a Jefe del Laboratorio de análisis del Hospital de Burgos.

Real decreto de 30 de Junio de 1921 (C. L. núm. 259.)

D. Tomás de Fez Sánchez del Consultorio de Zoco el

Had, a la Compañía afecta a los Servicios de Higiene de Larache (voluntario).

Artículo 16.

Tenientes: D. Antonio Moncada Jareño, de los grupos de Hospitales de Ceuta, al Regimiento Infantería de Luchana, 28, en Larache; D. Mario Esteban Aranguéz, del Hospital de Tetuán, al Regimiento Infantería de América, 11, en Larache; D. Miguel Cadenas Rubio, del Hospital de Tetuán, al Regimiento de Infantería de la Princesa, 4, en Melilla; D. Juan González Alvarez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta, 3, al Regimiento Infantería de Valencia, 23, en Melilla; D. Carlos Puig Quero, de la Comandancia de Intendencia de Larache, al 9.º Regimiento de Artillería ligera, en Melilla, y D. Antonio Reboul Blanco, de la Compañía mixta de Sanidad de Ceuta, al 11.º Regimiento de Artillería, en Melilla.

Real decreto de 30 de Junio de 1921

(C. L. núm. 259).

D. Tomás Duaso Olasagasti, de necesidades y contingencias del servicio en Ceuta, al Hospital de Tetuán (voluntario); D. José María García García, del Regimiento Cazadores de Alcántara, núm. 14 de Caballería a la compañía mixta de Sanidad de Melilla (forzoso), y D. Antonio Peñamaría y Flores de Sierra, de los grupos de Hospitales de Ceuta, al Hospital de Tetuán (forzoso).

Alférez Médico de complemento: D. Andrés Casas Martín, del Regimiento Infantería del Rey, núm. 1, al Hospital de Urgencia de esta Corte (forzoso).

19 Junio.....—Real orden (D. O. núm. 134) concediendo al Teniente coronel Médico D. José Luis Saavedra la gratificación de mando de los meses de Noviembre y Diciembre de 1921 y Enero, Junio y Julio de 1922, en los que desempeñó interinamente la dirección del Hospital militar de Pamplona.

- 20 Junio.....—Real orden (*D. O.* núm. 136) concediendo la Placa de San Hermenegildo al Coronel Médico D. Félix Echevarría Uguina, y la Cruz de la misma Orden a los Comandantes Médicos D. Dionisio Tato Fernández y D. Aurelio Solís Jacinto.
- 21 » Real orden (*D. O.* núm. 137) disponiendo que el Capitán Médico D. César Merás Vázquez pase destinado a la Mehalla jalfiana de Melilla núm. 2.
- » » Real orden (*D. O.* núm. 137) disponiendo que el Teniente Médico D. Francisco Pérez Gómez pase destinado a la Intervención militar de la Zona de Melilla (servicios jalfianos).
- 22 » Real orden (*D. O.* núm. 137) disponiendo que el Teniente Médico D. Adrián López Orozco vuelva el servicio activo, quedando disponible en esta Región.
- » » Real orden (*D. O.* núm. 137) disponiendo se celebre concurso para proveer tres vacantes de Comandante Médico, Profesor de la Academia de Sanidad Militar, y una de Capitán Médico Ayudante de Profesor de la misma.
- » » Real orden (*D. O.* núm. 138) declarando apto para el ascenso al Teniente Médico D. Federico Arteaga Pastor.
- » » Real orden (*D. O.* núm. 138) concediendo la gratificación de efectividad de 1.000 pesetas anuales a los Capitanes Médicos siguientes: D. Jaime Prat Solé, D. Leonardo Fernández Guerrero, D. Francisco Luque Beltrán, don Luis López Ortiz, D. Daniel Paúl Goyena, D. Ovidio Fernández Rodríguez, D. Felipe Campos Albuerno, D. Bernardo Elcarte Cía, D. José Luque Beltrán, don Mariano Anfruns Armengol, D. Enrique Sánchez Bish, D. Alfonso Areces Matilla, D. Eusebio Jimeno Sáinz, D. Benigno Fernández Corredor y Chicote y D. Rafael Ramirez Rivas.
- 23 » Real orden (*D. O.* núm. 138) disponiendo que los Oficiales Farmacéuticos que se indican pasen a servir los destinos siguientes:
- Farmacéuticos primeros:* D. Juan Casas Fernández, de eventualidades en la segunda Región y en Comi-

sión en Melilla, cesa en la Comisión, incorporándose a su destino de plantilla, y D. Joaquín Pérez Sanz, ascendido, de la Farmacia militar de Roger de Lauria, a la de Mahón (F).

Farmacéutico segundo: D. Juan Salvat Bavé, de la Farmacia militar de Santa Mónica, al Hospital de Barcelona (V).

Farmacéutico provisional: D. Juan Torres Bragulat, del Hospital de Barcelona, a la Farmacia militar de Santa Mónica.

Farmacéuticos auxiliares: D. Juan Yanguas del Castillo, de la Farmacia Militar de esta Corte núm. 3, al Hospital de Cádiz (V).

Nombrado por Real orden de 15 del mes actual
(D. O. núm. 132).

D. Máximo Muñoz López, al Hospital de Carabanchel (voluntario).

- 23 Junio..... - Real orden (D. O. núm. 138) concediendo el empleo de Teniente Médico a los diez y seis Alféreces-alumnos siguientes: D. Victoriano Darías Montesinos, D. Leonardo Velasco Morales, D. Eleuterio Prieto y Rincón, don Cecilio Martín González, D. Evaristo Carreras Arredondo, D. Miguel Gracián Casado, D. Cipriano Pastor Soto, D. Luis Torres Marty, D. Rafael Urbina Martínez, D. Jerónimo Jiménez Fernández, D. Antonio Rivero Moro, D. Fernando Mesa González, D. Antonio Barbería Vázquez, D. Miguel Castrillo Peinado, don Arturo Alaejos García y D. Federico Torrecillas y Leal de Ibarra.
- 25 » » Real orden (D. O. núm. 139) nombrando Ayudante de Campo del Inspector Médico D. Federico Parreño Ballesteros al Comandante Médico D. Manuel Lamata Desbertrand.
- » » » Real orden (D. O. núm. 139) concediendo el empleo superior inmediato al Teniente Médico D. Federico Arteaga Pastor.
- » » » Real orden (D. O. núm. 140) modificando los apartados 5.º, 6.º 10 y 11 de la Real orden circular de 19 de Sep-

tiembre de 1919, referente a los cursos de estudios prácticos en el Laboratorio Central de Medicamentos.

- 25 Junio.....—Real orden (*D. O.* núm. 140) disponiendo que el personal de la Escala de reserva de Sanidad Militar cubra las vacantes que vayan produciéndose en las Comandancias de tropas.
- 26 » » Real orden (*D. O.* núm. 141) autorizando al Capitán Médico D. Rafael Díaz Alcrudo para usar sobre el uniforme la Medalla de plata de la Cruz Roja Española.
- » » Real orden (*D. O.* núm. 141) concediendo 500 pesetas anuales de gratificación de efectividad al Subinspector Farmacéutico de segunda D. Juan Castells Pecamins, al Farmacéutico Mayor D. Joaquín Cassasas Subirachs y al Farmacéutico primero D. Eliseo Gutiérrez García, y de 1.000 pesetas anuales al Farmacéutico primero D. Adolfo González Rodríguez.
- » » Real orden (*D. O.* núm. 141) disponiendo que el Comandante Médico D. Antonio Doz Soler ejerza el cargo de Vocal en la Comisión mixta de Madrid.
- 27 » » Real orden (*D. O.* núm. 141) aprobando el plan de hospitalización de la quinta Región conforme al siguiente cuadro:

SITUACIÓN DE LOS HOSPITALES	SERVICIOS QUE HAN DE ATENDER	NÚMERO DE CAMAS DE		
		Tropa...	Jefes y Oficia- les.....	Consul- torio....
Zaragoza.....	Comprobación y todos los del Tribunal médico; guarnición de la plaza.....	430	15	4
Huesca.....	Guarnición de la plaza; Jaca, Barbastro y fortificaciones fronterizas.....	185	7	2
Castellón de la Plana.....	Guarnición de la plaza.....	72	3	2
Guadalajara...	Idem y centros y dependencias existentes en la misma.....	90	8	2

- 30 Junio.....—Real orden (*D. O.* núm. 143) disponiendo que el Teniente coronel Médico D. Gustavo Prieto Muñoz pase a situación de reserva.

30 Junio.....—Real orden (D. O. núm. 143) disponiendo que los Jefes y Oficiales Médicos que se indican pasen a servir los destinos siguientes:

Real decreto de 30 de Junio de 1921 (C. L. núm. 259).

Tenientes coroneles: D. Germán Sorni Peset, de disponible en la segunda Región, al Hospital militar de Tetuán, como Director (voluntario).

Artículo 5.º y R. O. C. de 5 de Mayo próximo pasado (D. O. núm. 100).

D. Eusebio Martín Romo, de disponible en la cuarta Región, al Hospital de Tarragona, como Director.

Comandantes: D. Federico Ramos de Molins, ascendido, de este Ministerio, a disponible en la primera Región, continuando en comisión en la Academia de Sanidad Militar, según dispone la Real orden de 9 del actual, percibiendo sus haberes con cargo al capítulo 12, artículo 1.º de la Sección 4.ª del vigente presupuesto.

Artículo 1.º

D. José Ruiz y Jaén, del Hospital de Málaga, al Depósito Central de Remonta; D. Francisco Tejero Espina, del Depósito Central de Remonta, al Centro Electrotécnico de Ingenieros (rectificación); D. Felipe Rodríguez y Martínez-Toledano, del Hospital de Valladolid, al Depósito de Sementales de la primera Zona Pecuaria; D. Rafael Llorente Federico, del Hospital militar de Vitoria, al de Valladolid, y D. Jacinto Ochoa González, del Hospital de Valladolid, a los Talleres del Material de Ingenieros (rectificación de apellido).

Artículo 15.

D. Francisco Muñoz Baeza, de disponible de la sexta Región, al Hospital militar de Vitoria.

Artículo 10.

D. Leopoldo Martínez Olmedo, del Hospital de Lérida, a la Fábrica de Armas de Trubia, continuando en comisión en el Instituto de Higiene militar.

Por necesidades del servicio.

Capitanes. D. José Rosales Gutiérrez, del Regimiento Cazadores de María Cristina 27.º de Caballería, al Regimiento Infantería de Granada, 34.

Artículo 1.º

D. Enrique Blasco Salas, de la quinta Comandancia de Sanidad, al Regimiento Infantería de Ordenes Militares, 77; D. Juan Herrera Irastorza, del Batallón Cazadores de Talavera, 18, al segundo Regimiento Artillería de Montaña.

Forzosos.

D. Pompeyo Cáceres Gordo, del Regimiento Infantería del Rey, 1, al Batallón Cazadores de Talavera, 18; D. Diego Medina Garijo, del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, a necesidades y contingencias del servicio en Melilla; D. Emilio González Muñoz, del Regimiento de Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, al Batallón Cazadores de Cataluña, 1.

Artículo 10.

D. José María Martínez de Mendivil y Ondarra, del primer Regimiento de Zapadores Minadores, grupo expedicionario en Melilla, al Regimiento Infantería de Cuenca, 27, y D. Antonio Grau Pujol, de la Enfermería de Nador, al grupo de Artillería de montaña de Melilla.

Artículo 15.

D. Ramón Pellicer Taboada, del primer Regimiento de Artillería pesada, al Regimiento Cazadores de María Cristina, 27 de Caballería.

Artículo 16.

Tenientes: D. Juan Pruneda Carnago, de los grupos de Hospitales de Melilla, al Regimiento Infantería de Isabel la Católica, 54, en Melilla, y D. Francisco Corripio González, del Hospital de Larache, al primer Regimiento de Zapadores Minadores.

Voluntarios.

D. Ignacio Iribarren Cuartero, del Hospital del Peñón, a la Compañía mixta de Sanidad de Melilla; don Julio Atenza Crespo, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4, a los grupos de Hospitales de Melilla, y D. Francisco Muruzábal Sagues, del Tercio de Extranjeros, al Hospital de Alcázarquivir.

ASCENDIDOS POR REAL ORDEN DE 23 DE JUNIO ACTUAL

(D. O. NÚM. 138) A ESTE EMPLEO

Artículo 1.º

D. Eleuterio Prieto Rincón, al Hospital militar de Urgencia, y D. Cecilio Martín González, a la primera Comandancia de Sanidad.

Artículo 10.

D. Evaristo Carreras Arredondo, a la sexta Comandancia de Sanidad; D. Luis Torres Marty, a la tercera Comandancia de Sanidad; D. Cipriano Pastor Soto, a la séptima Comandancia de Sanidad; D. Antonio Rivero Moro, a la séptima Comandancia de Sanidad, y D. Jerónimo Jiménez Fernández, a la quinta Comandancia de Sanidad.

Voluntarios.

D. Victoriano Darías Montesinos, a la compañía mixta de Sanidad de Ceuta; D. Leonardo Velasco Morales, a la compañía afecta a los servicios de higiene de Larache; D. Rafael Urbina Martínez, a la Comandancia de Intendencia de Larache; y D. Miguel Castriello Peinado, al Hospital militar de Arcila.

Forzosos.

D. Fernando Mesa González, al Hospital del Peñón; D. Antonio Barbería Vázquez, a necesidades y contingencias del servicio en Ceuta; D. Arturo Alaejos García, a necesidades y contingencias del servicio en Ceuta; y D. Federico Torrecilla Leal de Ibarra, al Tercio de Extranjeros.



Correspondencia administrativa de la Revista.

Sr. Sánchez Mesa.—(Alhucemas.)—Queda abonada su suscripción hasta fin de Junio del corriente año.

Sr. Canto.—(Melilla.)—Idem id. hasta fin de Marzo pasado.

Sr. Lecumberri.—(Melilla.)—Idem id. hasta fin de Junio del corriente año.

Sr. López Rodrigo.—(Zaragoza.)—Idem id.

Sr. Ciancas.—(Ciudad Real.)—Idem id.

Sr. Valero.—(Jaca.)—Idem id.

Sr. López Muñoz.—(Santoña.)—Idem id.

Sr. Plaza.—(Cartagena.)—Idem id.

Sr. Muñoz.—(Murcia.)—Idem id.

Sres. Díaz y Navarrete.—(Vitoria.)—Idem id.

Sr. Chamorro.—(Pontevedra.)—Idem id.

Sr. Fernández.—(Almería.)—Idem id.

Sres. Casas, Fiol y Sáenz.—(Jerez.)—Idem id.

Sr. Fernández de Castro.—(Tánger.)—Idem id.

D. Elio Díez.—(Tánger.)—Idem id.

Sr. Urgel.—(Alcalá.)—Idem id.

Sres. Muruzábal y Zuazua.—(Pamplona.)—Idem id.

Sr. Jaraba.—(Las Palmas.)—Idem id.

Sr. Mantecón.—(Melilla.)—Idem id. hasta fin del corriente año.

Hospital Cádiz y Sres. Pacheco y Suca.—Idem id. hasta fin de Junio del corriente año.

Sr. Ruiz.—(Huesca.)—Idem id. del tercer trimestre del pasado año y del segundo del corriente.

Sr. Vidal.—(Santiago.)—Idem id. hasta fin de Junio del corriente año.

Sres. Valdés y Taladriz.—(Trubia.)—Idem id.

Sres. Crende y Palacios.—(Bilbao.)—Idem id.

Sres. Amieba y Mira.—(Santander.)—Idem id.

Sres. Soriano, G. Rico y Oliveros.—(Oviedo.)—Idem id.

Sr. Arozarena.—(Cáceres.)—Idem id.

Hospital Chafarinas.—Idem id.

Sr. Balmori.—(Ceuta.)—Idem id.

Sr. Bañón.—Alcoy.—Queda abonada su suscripción hasta fin de Junio del corriente año.

Sr. Cendra.—(Melilla.)—Se rectificará su destino en la próxima Escalilla.

Sr. Sierra.—(Vitoria.)—Queda abonada su suscripción hasta fin de Junio del año actual.

Sr. Arenas.—(Reus.)—Idem id. id.